



**ACTA DE AUDIENCIA ACLARATORIA DE PLIEGOS  
LICITACIÓN PÚBLICA LPI-TC-001-09 CONSTRUCCIÓN TRAMO AMPARO – BARRIO ANITA**

En Cartagena D. T. y C., a los ONCE (11) días del mes de mayo de 2009, siendo las tres de la tarde (3:00 p.m.), de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones de la Licitación Pública Internacional LPI-TC-001-09, en la Sala de Juntas del Tercer Piso de las instalaciones de TRANSCARIBE S.A., se da inicio a la AUDIENCIA DE ACLARACIONES a los pliegos de condiciones, con el siguiente orden del día:

1) Instalación de la audiencia: El gerente de la empresa instala la audiencia y manifiesta la importancia de leer los pliegos y conocerlos con detenimiento. Cualquier observación pueden hacerla por escrito, lo anterior para evitar cualquier dificultad en la interpretación y que pueda presentarse durante la ejecución por la falta de conocimiento del contrato y de sus anexos.

2) Presentación de los asistentes.

Se encuentran por **TRANSCARIBE S.A.**

- ENRIQUE CHARTUNI GONZALEZ, Gerente
- JOSÉ ALFARO VILLADIEGO, Director de Infraestructura y Planeación (E) y Director Operativo
- RAFAEL MENDOZA GOES, P.E. D. de Planeación e Infraestructura
- ERCILIA BARRIOS FLOREZ, Jefe Oficina Asesora Jurídica
- LEDA RETAMOSO LOPEZ, Asesora Jurídica externa
- HEIDY GARCIA MONTES, Directora Administrativa y Financiera
- LUIS PUERTA Z., P.E. Dirección Administrativa y Financiera
- ALVARO CARABALLO, Jefe de Control Interno

Interesados:

- Claudia Alvarez, en representación de CICON S.A.
- Ronny Rodriguez, en representación de Consorcio VIAS DEL CARIBE
- Edwin Castro y Camilo Anaya, en representación de CASTRO TCHERASSI S.A.

3) Explicación metodología de la audiencia: La Dra. Leda Retamoso López explica la metodología de la audiencia, la cual consiste en que cada persona formulará sus inquietudes durante esta audiencia y de ellas se dejará constancia en el Acta, para posteriormente darle respuesta mediante escrito que será publicado en la página web de Transcaribe S.A. a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la realización de esta diligencia, para conocimiento de todos los interesados.

4) Formulación de inquietudes por los interesados

Antes de dar inicio a la formulación de preguntas la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de TRANSCARIBE S.A. le recuerda a los proponentes que las ofertas deberán hacerse llegar a las instalaciones de la empresa a más tardar a las 9:59 horas del día 10 de junio de 2009. En esa misma fecha, a las 10:00 horas se celebrará la audiencia de cierre y apertura de las ofertas. -

**PREGUNTAS:**

- Claudia Alvarez, en representación de CICON S.A.

**ACTA DE AUDIENCIA ACLARATORIA DE PLIEGOS  
LICITACIÓN PÚBLICA LPI-TC-001-09 CONSTRUCCIÓN TRAMO AMPARO – BARRIO ANITA**

1. Numeral 5.3 lit c). Se solicita ampliar la experiencia, de manera que se permita la participación en cuatro proyectos en los últimos ocho años.

RESPUESTA: Se estudiara su solicitud. En caso de ser aceptada, la modificación se incluirá en adenda.

- Ronny Rodriguez, en representación de Consorcio VIAS DEL CARIBE
2. En las Instrucciones a los Proponentes 5.6. se habla de los porcentajes mínimos de participación de los integrantes de un consorcio o unión temporal, y en los Datos de la Licitación se dice otra cosa.

RESPUESTA: Los Datos de la Licitación Sección II. son los que priman.

3. En el numeral 5.3. lit. c) aclarar en qué consiste la experiencia en “espacio público”.

REPUESTA: Esta respuesta se dará por escrito.

4. En los pliegos no se encuentra si se puede acreditar la experiencia con ofertas mercantiles o como subcontratistas. Si no está por favor incluirla en el pliego.

REPUESTA: Esta respuesta se dará por escrito.

5. En la página 41, se solicita acreditar experiencia en obras terminadas en un 70%, se permiten contratos en ejecución?

RESPUESTA: Si, de acuerdo con el porcentaje previsto en el pliego.

6. Num. 5.3. Cómo se acredita la facturación? Puede acreditarse con el balance de la empresa?

RESPUESTA: En el numeral 5.3. b) de la Sección II se explica claramente con que se acredita la facturación. Los balances no son el medio aceptado.

7. El pliego no menciona el espesor del pavimento de concreto rígido a certificar.

RESPUESTA: Puede ser cualquier espesor.

- Edwin Castro y Camilo Anaya, en representación de CASTRO TCHERASSI S.A.

8. En los Datos de la Licitación 5.3.c) la experiencia debe acreditarse con máximo cinco contratos, en la 5.5 b) no se indica el número de contratos. De la misma forma en la 5.3. se habla de contratos terminados y en la 5.5.b) se exigen que hayan sido ejecutados hasta el 70%. Favor aclarar.

RESPUESTA: Se responderá después. En caso de ser necesario, se incluirá en adenda.

**ACTA DE AUDIENCIA ACLARATORIA DE PLIEGOS  
LICITACIÓN PÚBLICA LPI-TC-001-09 CONSTRUCCIÓN TRAMO AMPARO – BARRIO ANITA**

9. Datos de la Licitación. 5.3. g) solicita acreditar un cupo de crédito. Favor indicar el monto a acreditar.

RESPUESTA: El monto está en los Datos del Contrato en la cláusula 5.5. e).

10. Se debe acreditar el cupo de crédito y el capital de trabajo? O una de las dos?

RESPUESTA: Se responderá posteriormente.

5) Cierre

Se informa a los participantes que las respuestas serán publicadas en la página web de la entidad, así como la presente acta y la eventual Adenda que sea necesario expedir, como fruto de las aclaraciones solicitadas.

Agréguese este Acta al expediente de la licitación pública.

Para constancia, firman quienes asisten,


  
ENRIQUE CHARTUNI GONZALEZ  
Gerente

  
JOSÉ ALFARO VILLADIEGO  
Director de Infraestructura y Planeación (E) y  
Director Operativo

  
ERCILIA BARRIOS FLOREZ  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

  
LEDA RETAMOSO LOPEZ  
Asesora Jurídica externa

  
RAFAEL MENDOZA GOES.  
P.E. D. de Planeación e Infraestructura

  
LUIS PUERTA Z., P.U.  
Dirección Administrativa y Financiera

  
HEIDY GARCIA MONTES  
Directora Administrativa y Financiera

  
ALVARO CARABALLO  
Jefe Control Interno

Interesados:

  
CLAUDIA ALVAREZ  
CICON S.A.

  
RONNY RODRIGUEZ  
Consorcio VIAS DEL CARIBE

  
EDWIN CASTRO  
CASTRO TCHERASSI S.A.

  
CAMILO ANAYA  
CASTRO TCHERASSI S.A.